

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año.
Granada	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias	175 »	5 »	40 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	4 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	»	10 »	20 »	40 »
—emas pa. sea.	»	»	30 »	60 »

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.—APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuarios, línea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea	100 »	75 »	2 »	50 »

Rebaja en los anuncios permanentes

LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales, Seminario y Colegios, en la Librería de la Viuda é Hijos de Paulino V. Sabatel, Mesones, 52, Granada.

SABIA OPINION

(El Sr. D. Eduardo Vicenti al emitir su juicio sobre la situación de España y medios para su regeneración, ha dicho entre otras cosas no menos importantes y sabias las que á continuación copiamos.)

El presente bajo el punto de vista educativo.

Yo comprendo que es difícil iniciar una época de evolución, porque requiere un medio ambiente que hoy no tenemos; pero bueno es proclamar la regeneración como bandera nacional.

La juventud está, como dijo el padre Didón en París, *emusculée*; sin músculos, sin vitalidad, sin energía, llena de frivolidades; hay que despertarla, iluminarla y orientarla, corrigiéndola y educándola.

El niño de la clase baja se educa en la calle, es un *golfo*; el de la burguesía se instruye pero no se educa. ¿Qué hijo de la aristocracia ó de la burguesía es educado en el sentimiento de sus deberes cívicos?

Y es porque no creemos que todo el problema político y social es un problema de educación.

No educa nadie; ni la familia que se abandona en el maestro, ni el Estado con su enseñanza memorista y literaria, ni técnica; ni la Iglesia que recoje en sus grandes colegios á la juventud rica, precisamente la más escéptica y que sólo considera la religión como una práctica de buen tono.

Ninguna educación tiene, pues, un valor moral serio.

Hay que moralizar, no con libros de treinta ó cuarenta lecciones, sino llevando la fe al alma humana y á sus leyes para conseguir que el niño llegue, no á saber la moral, sino á vivirla, porque la virtud no es una ciencia, es una práctica, un conjunto de hábitos.

Cuando se estableció en los Institutos la cátedra de Religión, lo dije; no creó que deben enseñar en ella las plagas de Egipto ó las matanzas de Herodes, sino las leyes del deber, del amor, el respeto á la autoridad y el amor á la justicia y al orden.

Creo que no se ha enseñado ni una cosa ni otra.

Efectos de la educación del carácter

Al estallar la guerra con los Estados Unidos, en mi afán de ver en todos los problemas sociales el aspecto pedagógico, sentí verdadera pena al comparar el sistema educativo de aquella república con el de España, pues deduje de mi estudio que era grande nuestra inferioridad; me decía: si es verdad que la educación del carácter, de la voluntad, de los sentimientos crea hombres de corazón y de inteligencia, somos derrotados los que no podemos ostentar más que el título de erudito; los que seremos instruidos, pero no estamos educados.

Y pasó lo que tenía que suceder, pues una nación que lleva á sus escuelas catorce millones de niños, cuyas escuelas son palacios conventuales unas, fortalezas otras, que entienden que el fin de la educación es el desenvolver las tres H, «Head, Heart and Hand», la cabeza, el corazón y la mano; que afirma que la pedagogía debe constituir una carrera hasta el grado de doctor, cuyos hombres adinerados legan verdaderas fortunas á las escuelas y Universidades con la sola condición de que éstas llevan el nombre del legatario, como la Universidad de «Leland Stanford», cuyo fundador la legó 150 millones de pesetas, me demostró una organización seria, y, por tanto, nos venció con facilidad.

Se dedica la instrucción á la inteligencia, que es una fuerza; pero se olvidan las cualidades del carácter, el buen sentido. Hay sabios, no hombres; salen espíritus cultivados, pero

pocos capaces de ejecutar una acción, realizar un acto.

La instrucción debe respetar gloriosas tradiciones, pero debe penetrar en las realidades de la vida moderna; no debe olvidar el pasado, pero debe olvidar lo porvenir.

La educación no puede ser hoy como ayer; hoy domina la concurrencia universal en todos los terrenos; son distintas las condiciones de la vida y las relaciones con los pueblos. La educación debe tener por misión formar hombres capaces de pensar, querer, obrar, vivir y vivir bien.

La educación no está en el libro de texto, ni en el programa; está en el método, en la tendencia, en el sentido, en la acción, en la habilidad del profesor.

Nuestra enseñanza pública es deficiente según el último censo. De 18 millones de habitantes, ocho y medio no saben leer ni escribir; es decir, casi la mitad, y eso que tenemos sesenta mil maestros y 25.000 escuelas públicas.

La reconstrucción tiene que empezar por el cimiento, por la base, que es la enseñanza primaria; hay que recogerla del arroyo municipal con férrea mano; hay que pagar (para poder elevar) á los maestros; hay que pensar que la mayoría van á los centros de enseñanza, no sólo por el deseo de saber, sino por la necesidad de procurarse medios de vida.

El Sr. Gamazo parece emprender este camino, si bien son más valientes y modernistas los preámbulos que los articulados de sus decretos; pero comprendo que la rutina es un dique difícil de salvar.

Hay que dificultar el acceso á los títulos académicos y facilitar la adquisición de los profesionales.

Hay que sustituir centros literatos y científicos por técnicos y experimentales, y hay que disciplinar arriba y abajo.

Inútil será modificar organismos y poderes; todo será inútil, si no modificamos el carácter por la educación.

AL AMANECER

Al través de la niebla matutina va apareciendo la rosada aurora, y con su tenue claridad colorea el mar, la vega, el bosque y la colina.

El sol, que lentamente se avvicina, luchando con la sombra tentadora, aún permanece oculto, pero dora las cumbres y las nubes ilumina.

Canta la alondra, remontando el vuelo dulces himnos de amor; á la alborada abre la flor su perfumado breche; y por la muda soledad del cielo, replegando su túnica estrellada en su negro corce! huye la noche.

Gaspar Núñez de Arce.

EN EL AYUNTAMIENTO

Preside el señor Medina Fantoni. Asisten los señores Sánchez Gallardo, Guevara, Castillo, Fernández Abril, Horques, Guiral, Banavides, Torrés, Pareja, Romo, Rico, Perales, Sansón, López Sáez, Marin y Afán de Ribera.

Despacho ordinario.

El jefe de las fuerzas de artillería que se alojan en el cuartel de Santo Domingo, pide que se arragle el comedor y se coloquen percheros para las ropas.

Los mayordomos del Santo Cristo de la Yedra invitan á la Corporación á que asista á la función religiosa que se celebrará el 8 de Octubre, y piden que se les libre la cantidad presupuestada para la indicada festividad.

Se lee un informe de la Comisión de Impuestos proponiendo se clasifiquen, para los efectos del impuesto de canalones, como de 4.ª clase las calles de Parra Alta y Agua, del barrio de San Ildefonso.

El Sr. Palacios, secretario, pregunta si continúa sobre la mesa la pali-

ción de los ascribientes meritorios para que se les conceda una gratificación.

El Sr. Torres propone que pase á la Comisión.

El secretario dice que ya está informada.

A pesar de esto se acuerda que vuelva á la Comisión de peticiones.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Ornato sobre la línea de edificación de la casa número 2 de la calle de la Potra.

El Sr. Castillo impugna el dictamen, diciendo que la calle queda muy estrecha, por haberse propuesto la alineación con arreglo al plano antiguo, que da sólo cuatro varas de anchura; afirma que esto no es perjudicial al dueño de la finca, por cuanto esta adquiere más valor, dándole importancia á la vía; y pide al Ayuntamiento que se trace una nueva línea que dé á la calle mayor anchura, indemnizándole al dueño inmediatamente, puesto que existe en presupuestos una partida para esta clase de expropiaciones de más de sesenta mil pesetas, á las que no se ha tocado todavía.

El Sr. Rico defiende el informe de la Comisión, diciendo que ésta ha tenido que atenerse á la línea legal establecida, por estar fuera de sus atribuciones la variación del trazado de líneas, pero que además, con la anchura de cuatro varas que se establece en la línea acordada en 1873, tiene bastante una vía que es de escasa circulación.

El señor Abril dice que la mayor densidad de población es la que determina la mayor anchura de las calles, ajustándose la alineación á esta ley de necesidad y no al capricho ni á la opinión de cualquiera; entiende que la anchura de cuatro varas es muy suficiente para una vía que ni tiene circulación ni la puede tener, por estar rodeada de las más importantes calles y plazas de Granada, por lo que viene á resultar un pasaje que como el del Milagro, no necesita extraordinaria anchura.

El señor Horques manifiesta que existen poderosas razones de higiene y moralidad para que se dé á la calle de la Potra y adyacentes mayor latitud que la que se le quiere señalar y entiende que estas alineaciones se deben sugetar á lo que determinan las ordenanzas municipales de Madrid.

El Sr. Romo afirma que allí nadie ha dicho cuál es la madre del borrego y que él la va á exponer con la franqueza que le es propia; que la razón primordial por la que se necesita dar por lo menos 5'50 metros de anchura á la referida calle, es la de la moralidad; que por allí no pasa nadie porque no puede pasar; y que lo que ocurre es que aquí, (en el cabildo) no se cuida nadie de los intereses generales, por salvar los particulares de un propietario.

El Sr. Abril dice que la cuestión planteada por el Sr. Romo requiere más detenido estudio, que no es posible resolver á priori sobre la alineación de una gran vía, que según parece, es lo que se pretende.

El Ayuntamiento acuerda por mayoría de votos, de conformidad con el dictamen.

El Sr. Horques estima que este acuerdo no se ajusta á las prescripciones legales que rigen en la materia, por lo que protesta de él, anunciando que entablará el correspondiente recurso de alzada.

Un señor concejal: ¡Otro pleito!

Se aprueban varias cuentas y presupuesto de obras que informa favorablemente la comisión de ornato. Y también el presupuesto de reparaciones y limpias en la acequia de Aynadamar, importante 1960 pesetas; el del arreglo del pavimento de las naves segunda y tercera de la Pescadería y aceras de cemento; adquirido y aceras de la calle del Marqués de Geroná.

Se da lectura á un oficio del Capitán general, en el que se participa la próxima salida del campo de San Roque de las fuerzas militares que

vienen á acuartelarse en Granada, é interesa que se le tenga preparado el alojamiento ofrecido.

Asseguida pasó el cabildo á ocuparse de la importante cuestión del ferrocarril

De Granada á Murcia.

Se dió lectura de un telegrama de don Alberto Aguilera, que dice así: «Sr. Presidente del Ayuntamiento de Granada:

En la segunda reunión celebrada por los representantes en Cortes de esa provincia, para examinar la cuestión del ferrocarril de Moreda á Granada recayeron los siguientes acuerdos:

1.º No abandonar la línea de conducción hasta el presente seguida para obtener la construcción total de la concesión, gestionando la caducidad ó el procedimiento que se considere más eficaz para la construcción de toda la línea.

2.º Aceptar en principio como conveniente á los intereses de Granada la transferencia hecha á la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España de la sección de Moreda á Granada cuya construcción inmediata disminuye en 300 kilómetros el recorrido actual y diez horas en el viaje desde esa capital á Madrid, poniendo además esa provincia en comunicación directa por el ferrocarril de Linares á Almería con la costa de Levante.

3.º Suspender sin embargo las gestiones que considere convenientes para sus representados en Cortes hasta conocer la opinión que en tan importante asunto tenga la Corporación que V. S. tan dignamente preside.

4.º Dirigirse por mi conducto á ese Ayuntamiento, Diputación provincial, á la Cámara del Comercio y á la Sociedad de Amigos del País, para que con toda urgencia y si fuese posible telegráficamente se sirvan comunicar á la representación en Cortes de esa provincia su criterio acerca de cuestiones de interés tan vital para Granada.

5.º Expreso á V. S. la urgencia de su contestación, pues el retraso en los procedimientos que se hayan de emplear para inclinar el ánimo del señor ministro de Fomento pudiera perjudicar esencialmente una solución favorable.

En nombre de los señores diputados y senadores, tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. los anteriores acuerdos rogándole se sirva prestarnos su valiosa cooperación y la de ese Ayuntamiento poniendo en nuestro conocimiento lo antes posible sus resoluciones que en vista de este telegrama se sirvan acordar.—Alberto Aguilera.»

También se leyeron los acuerdos de la junta gestora del ferrocarril de Granada á Murcia que se señalan en el telegrama contestación al anterior, que es como sigue:

«Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera.

Reunida esta noche Junta gestora ferrocarril Murcia Granada ha acordado manifestar á V. E. que vé con gusto actitud diputados senadores en defensa intereses provincia, y contestando sus preguntas decirle:

1.º Que considera indiscutiblemente beneficioso para Granada y para la realización total del ferrocarril Murcia Granada que desde luego se construya trozo de Granada Moreda, para lo cual, con las debidas garantías, debe ofrecerse todo género de facilidades.

2.º Que no estarán satisfechas por completo las aspiraciones de esta Junta hasta que se termine construcción total, procediendo por consiguiente continuar gestionándola y recabando las necesarias garantías.

3.º Que desconociendo Junta los detalles concretos cuestión y pormenores estado asunto confía discreción y patriotismo representantes Granada resolverlos, en su mayor ilustración como convenga para el fin común en que todos nos inspiramos de proteger desenvolvimiento intereses mercantiles y sociales provincias

Granada, Murcia, Almería, Alicante y Jaén.—El Alcalde, presidente de la Junta gestora del ferrocarril de Murcia á Granada, Fernando do Medina.»

El Sr. Perales propone se acuerde por el Ayuntamiento dirigir un telegrama á don Alberto Aguilera, en contestación al suyo, en la misma forma que el de la junta gestora del ferrocarril, y que se debe dar toda clase de facilidades para una empresa de tanta utilidad para Granada.

El Sr. Abril manifiesta que quizá sean suspicacias ó recelos infundados pero que él cumple con exponer con franqueza su opinión declarando que no considera tan completamente beneficioso como se dice la sola construcción de la parte de ferrocarril de Moreda á Granada; entiende, dice, que lo conveniente sería la construcción total de la línea de Granada á Baza, porque podría suceder que construida esta sección que hoy se pretende que es la de más facilidad y conveniencia para la empresa la parte restante ó sea la de Moreda á Baza se abandone por ser su trazado más costoso y no se hiciera nunca, con lo que quedaría inutilizado el gran pensamiento de unir á nuestra ciudad con las provincias de Murcia y demás de la región del E y N. E. de España. Propone que se dé un voto de confianza á nuestros representantes en Cortes para que ellos inspirados en los intereses de Granada y conocedores del asunto lo resuelvan de la manera más conveniente, pero dándoles á conocer como impresión la de que el deseo de todos es el que se construya toda la línea y de que se tiene la sospecha de que si se permite la construcción de la parte de Moreda á Granada sin grandes y seguras garantías de que se ha de construir lo restante es casi seguro que la empresa alendiendo solo á su provecho no construya nunca la sección de vía comprendida entre Moreda y Baza.

Sobre esta cuestión se promueve un largo debate en el que intervienen los Sres. Perales, Horques y Romo. Puesta á votación la proposición del Sr. Perales es aprobada con el voto en contra del Sr. Fernández Abril.

Otros asuntos.

Se da lectura á una proposición en la que se pide que para el cargo de oficial de la secretaría que ocupaba D. Jorge Pugnare se ascienda á don Rafael Gago Palomo y que el puesto que este ocupa, se nombre á D. Alfredo Casellas.

Después de una breve discusión se acordó por votación de 10 contra 7 que pasara la propuesta á la Comisión de personal para su informe.

Se propone adquirir la huerta que el Sr. Marqués de Dilar posee en la Bomba para la formación de un parque que aumente y hermosee los paseos del Genil. Acuerdan que informe la comisión.

Preguntas y ruegos.

El Sr. Horques pide que se pague á los farmacéuticos y que se tenga preparado alojamiento para los repatriados que vengan enfermos de fiebre amarilla.

El Sr. Sansón pregunta si continúa el alumbrado eléctrico extraordinario. Se acuerda que sí, con el voto en contra del Sr. Torres.

El Sr. Torres pide que se dé ropa á la guardia municipal y se la obligue á ser más atenta con los señores concejales.

Dice además que tiene que hacer un cargo grave para la alcaldía de abastos, y es que hay muchos pescaderos que venden por las calles sin que el pescado esté reconocido, lo que constituye un peligro para los vecinos de Granada.

El Sr. Pareja pide que se concrete el cargo.

El Sr. Torres dijo que habiendo visto á varios pescaderos que cometían este abuso, le preguntó al jefe de la guardia municipal que por qué lo permitía, el que le contestó habiendo ido en distintas ocasiones á que se

les reconociera el pescado en la ro-manilla, y no encontraron a ningún empleado municipal, por lo que se tuvieron que ir a hacer la venta sin cumplir este requisito.

Granada al día

Deseosos de corresponder a los fa-vores que el público nos dispensa, y comprendiendo lo interesante y útil que habría de ser para nuestros lec-tores el conocer de un modo inme-diato y rápido la llegada y situación de los repatriados, entre los cuales raro será quien no tenga hijos, her-manos, parientes ó amigos, hemos trabajado bastante sin reparar en sacrificios para establecer un centro de información en los puertos de La Coruña, Vigo, Santander y demás en que verifican los desembarcos.

Aunque han sido muchas las difi-cultades, hoy tenemos el gusto de participar a nuestros abonados, que ya hemos establecido el indicado centro en La Coruña, que es el punto donde más expediciones tocan y don-de existen los más importantes laza-retos, y muy en breve lo serán tam-bién en los demás puntos.

Por tal conducto, nuestros lectores tendrán en la sección telegráfica no-ticia de todos los repatriados que lle-guen de la provincia de Granada, el estado de su salud, hospital donde se hallen los enfermos y nombre de los fallecidos, tanto en la travesía, como los que lo sean ya en la Península.

También ofrecemos a nuestros sus-criptores darles cuantos detalles nos pidan respecto de los repatriados que lleguen en lo sucesivo ó se hallen hoy en La Coruña, pues nuestro co-rresponsal en aquella población los visitará en nuestro nombre para el indicado objeto. Este ofrecimiento lo haremos muy pronto extensivo a los demás puertos donde se realizan desembarcos de las expediciones mi-litares.

Para tener derecho a nuestra infor-mación, precisa ser suscriptor y á éstos les bastará con escribirnos ha-ciendo las preguntas que deseen, ó visitar nuestra redacción a las horas de oficina.

Si los interesados desearan obtener la contestación por telégrafo, necesi-tan abonar el importe de los despachos; los datos que se pidan y envíen por correo, son para nuestros abo-nados completamente gratuitos, si se refieren a individuos que lleven sus mismos apellidos; pero en otro caso, abonarán los gastos de correo co-rrespondientes a tres cartas.

Grata noticia

Anoche cuando se celebraba junta general en la Cámara de Comercio, llegaron referencias por conducto fi-delísimo, de que la compañía de los caminos de hierro del Sur de España construirá con brevedad suma el tra-yecto de Moreda á Granada, y des-pués llevará á término el de Moreda á Baza, pues esta compañía tiene en su favor el beneficio grande que nin-guna otra empresa puede disfrutar, de tener ya construido y en explota-ción el trozo de Moreda á Guadix.

Durante los días 12 al 16 del actual se celebrará en Puebla D. Fadrique, la feria de ganados.

El ayuntamiento ha organizado un lucido programa de festejos con ob-jeto de dar mayor importancia á la feria.

Figura entre los festejos, una cor-rida de novillos que serán lidiados por los aficionados del pueblo.

Como el ayuntamiento de Puebla no ayuda cantidad alguna por in-strucción pública, el Gobernador ha concedido el correspondiente permiso para que se celebren las fiestas.

Dos heridos

En la placeta del Realejo, entabla-ron disputa anteayer Miguel Martí-nez Navarrete, Ricardo Martínez y el conocido por Ramos.

Estaban los tres beodos y claro es que no pudieron llegar á entenderse con buenas razones. El conocido por Ramos, adelantándose a sus contrin-cantes, hizo uso de una faca, infringi-do al primero una herida en la oreja izquierda.

Los heridos se presentaron ayer á las ocho de la mañana en la casa de socorro y la policía busca al agresor.

Por los maestros

Como habíamos anunciado, ayer se despacharon las comunicaciones en que se exige á los jueces de in-strucción que apremien á los municipios multados por no haber satisfa-cho las atenciones de primera ense-ñanza.

Son muchos los alcaldes, por des-gracia, que ha sido preciso entregar á las autoridades judiciales; lo bueno hubiera sido que en vez de que

sea para obligar a pagar multas, que fuera para perseguirlos por de-fraudación ó mala inversión de fon-dos.

Los municipios gastan las cantida-des consignadas en presupuestos para instrucción pública en otras cosas y de ahí que los maestros no cobren. Una vez que quede solventada la multa, si no ingresan los alcaldes, se les seguirán procedimientos crimi-nales.

Es necesario no dejarlos descan-sar hasta que abonen sus descubier-tos.

La Tessería de Hacienda ha dis-puesto que desde hoy quede abierto el pago de la mensualidad última á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, en la for-ma siguiente:

Día 1.º, Montepío civil, Mesadas de supervivencia, Excesos, Remuneratorias y Cesantes y jubilados. Día 3, Montepío militar. Día 4, Rati-rados. Día 5, Cruces. Día 6, Resto de las nóminas. Día 7, Retenciones.

En el tren correo de esta mañana habrá salido para Madrid el Gobernador civil de esta provincia, D. Antonio Díaz Valdés.

Oímos ayer asegurar que había sido llamado por el ministro de la Go-bernación y que sería posible que no volviera á encargarse del mando de la provincia.

Por el contrario, afirmaron otros que tardará pocos días en regresar á Granada.

En el Hospital de San Juan de Dios ha ingresado Miguel Morales Rodrí-guez, natural de Albolote, de 23 años, con seis heridas causadas con arma blanca, por otro joven de la misma edad, que sostuvo cuestiones con aquél en Maracena.

El Administrador de Hacienda de esta provincia, ha concedido 8 días de plazo á los alcaldes, con objeto de que envíen copia certificada de los presupuestos de gastos destinados al pago de haberes, sueldos, premios y comisiones á los empleados de los municipios. Si transcurrido el plazo no cumplen el servicio se les impondrá una multa.

El Gobernador civil ha enviado al ministro de la Gobernación, la in-stancia en que el alcalde de Montefrío solicita que se le conceda alguna can-tidad del fondo de calamidades pú-blicas, con destino al socorro de los labradores perjudicados á causa de las tormentas.

Ha sido comunicado el acuerdo en que la Comisión provincial dispuso que con la intervención del Sr. Var-gas se proceda á efectuar los traba-jos necesarios para la reparación de los muebles del Salón de sesiones de la Diputación.

El día 28 de Septiembre último, ocurrió un suceso desgraciado en Maracena.

Antonio Barroso González fué he-rido en la cabeza de un disparo de arma de fuego, que le hizo un her-mano suyo.

La Alcaldía llama á los soldados ó familia de Juan Fernández Vargas y José Casares Cabezas, para enterar-les de un asunto de bastante interés.

Continúan en las oficinas de la ca-lle de Palacios número 4, la cobranza voluntaria, por el impuesto de cédu-las personales correspondientes á las parroquias de Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Cecilio, San Gil, San Andrés, San Ma-tías, Salvador, San Pedro, San José á Fargua.

Los repatriados

En el tren mixto llegaron ayer los siguientes:

Del regimiento de Alava, Juan Trujillo Gálvez, de Montefrío.

Del regimiento de Simancas, el cabo Gil Saizpardo, de Granada.

Del regimiento de la Habana, Juan García González, de Mouril, y Fran-cisco Contreras L. de Guevara, de Granada.

De Administración militar, Daniel Gorona Marín, de Ugijar.

En el correo llegaron, el cabo de Artillería Francisco Tamayo Osorio, de Granada.

Del regimiento de Asturias, Anto-nio Rochoero Rivas, de Vélez Benaudalla.

Del batallón de Puerto Rico, José Cobo Granados, de Granada.

Del regimiento del Principa, Anto-nio Urquiza, de Purchil, y Fernando Medina, de Almuñécar.

Ayer fueron decomisados 10 kilos de pan faltos de peso.

De Real Decreto han sido con-cedidos honores de Jefe de Adminis-tración civil libre, al ilustrado secre-tario del Gobierno civil de esta pro-

vincia D. Francisco Portela de la Cueva.

Ha sido nombrado Comendador de la Real y distinguida orden de Cár-los III el alcalde de Loja.

Por embriaguez y eseándalo ingre-só ayer ea el arresto Manuel de la Calle Ventojo.

En atento B. L. M. se nos ofrece á la vez que nos anuncia su toma de posesión, el nuevo ingeniero jefe de este distrito forestal, don Pedro Sal-cado y Ortiz.

Lotería Nacional.

En el sorteo celebrado ayer en Ma-drid, han resultado premiados los siguientes números: con 50.000 pesetas, el número 19 343, vendido en Palencia; con 25.000, el 45.753, en Bérgia; con 12 000, el 2 032, en San Sebastián; y con 1500, el 28 863, el 38.892, en Madrid; el 25.175, en To-leledo; el 18.431, en Cartagena; el 14.292, en Sevilla; el 42.690, en Va-lencia, y el 38.728, en Játira.

NOTA. En la Administración de este periódico se venden traslados talonarios para dar participación de lotería, en libretas de á 50 céntimos y de una peseta.

H y 1.º de Octubre, en cumpli-miento de lo dispuesto por Real or-den de la Dirección general de Agri-cultura, Industria y Comercio, del año anterior, se verificará la elección de cargos para la renovación de la tercera parte de la Junta Directiva de esta Cámara, formando los elegi-dos ahora, con los del bienio anterior, la Junta que ha de actuar du-rante el año 1899.

Presidente: D. Juan Echevarría y Alvarez.—Vicepresidente: D. Agus-tín Caro y Riaño.—Secretario gene-ral: D. Aurelio Alvarez Diaz.—Vice-secretario: D. Luis López Cabra.—Sindico: D. José Padial Espadas.—Vocal: D. Francisco Rodríguez Gu-tiérrez.—Vocal: D. Federico Ortega.

Viajeros.

Desde anoche se encuentra en esta ciudad el Administrador de la com-pañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, D. Wenceslao Mar-tínez Aquerreta con su hijo D. Emi-lio.

—Hoy habrá marchado á Pinos del Rey, el diputado provincial y vicepre-sidente de la Cámara de Comercio, D. Agustín Caro Riaño.

—Llegó anteanoche á Granada, el juez de instrucción de Orgiva, don José Serrano Pérez.

—Ha regresado de su viaje de luna de miel, nuestro amigo D. Sebastián Espinosa.

—Han regresado de Málaga, don Manuel Rodríguez Acosta; y de Hué-lago, don Enrique Marín Sevilla.

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Bellido, comandante de artillería.—Imaginería, D. Fernando López Domínguez, coronel artillería.—Hospital y provisiones, Santiago, cuarto capitán, don Ramón Alonso.—Paseo de enfermos, artillería. De orden de S. E., el capitán Ma-yor de Plaza, Arcadio Zamora.

Notas taurinas.

En la ciudad francesa de Besançon han comenzado los trabajos de cons-trucción de un circo taurino, que se quiere inaugurar á mediados de Ju-nio de 1899.

—El matador de novillos Vicente Ferrer embarcará en Barcelona el domingo próximo con rumbo á Ve-nezuela.

—Para torear en Berlanga de Due-ro los días 3 y 4 del próximo Octu-bre, ha sido contratado el diestro Fran-cisco Vázquez Gordo.

—El matador de novillos Antonio Suárez, *Suarito*, completamente cu-rado del perance que sufrió torea-do en Zaragoza el día 28 de Agosto, matará cuatro toros de Terrones en Alcázar de San Juan el día 2 de Oc-tubre.

—Sol y sombra.—Es interesantí-simo el número 76.

De teatros.

Ha salido para Lisboa la tiple Ade-la Bárbara que ha actuado con éxi-to en Málaga.

—Un colega venezolano dice al ha-cer la crónica del beneficio de nues-tra paisana la bellísima tiple María González, lo que sigue:

«La señorita González, al presen-tarse en escena en su obra favorita *La revoltosa*, fué saludada con estrepitosos aplausos; quizás la emoción que produjo en ella tan selecta con-currencia ó el placer de verse ova-cionada de aquella manera, hizo que la artista tomara proporciones ver-daderamente gigantescas y nos hiciera una *Revoltosa* como tal vez el autor no pudo soñar.

En las carceleras de *Las hijas del Zebedeo*, que cantó en el segundo cuadro de dicha obra, nos probó una vez más las dotes especialísimas que posee como cantante de primera fuerza.

Tanto en *La praviána* como en *La Diva* y jota de *Los cocineros*, fué ova-cionada por el soberano. Sobre todo en *La praviána*, nos hizo una viudita que hay que verla para poder juzgar.

Definó los dos tipos de la obra con exquisito gusto; también es de justi-cia enviar en estas líneas un sincero aplauso á la señora Espajo y señor Ramírez, que estuvieron sobresalientes en sus respectivos papeles.

Al terminar la *jota* levantóse el tel-lón de fondo y apareció la escena llena de innumerables y caprichosos ramos de flores, de estuches, cajas, etcétera, etc., obsequio éste de los admiradores de la *Bella Lusitana* (como dicen por ahí), verdadero premio á los méritos artísticos de la diva.»

EL MUNDO CATÓLICO

Cultos al Sagrado Corazón de Je-sús, en la Iglesia de San Juan de Dios.—Mañana domingo, á las ocho y media de la mañana, habrá Misa cantada con plática y comunión ge-neral.

A las seis y media de la tarde será el ejercicio con sermón que predicará el R. P. Miguel Lozano, terminan-do con gozos al Sagrado Corazón, le-tanía salve y bendición.

CAMARA DE COMERCIO

Anoche celebró esta importante sociedad la sesión extraordinaria que anunciamos, con objeto de dar cuen-ta del telegrama firmado por don Al-berto Aguilera, en el que los repre-sentantes en Cortes de la provincia preguntan la opinión de la Cámara, sobre la construcción proyectada del ferrocarril de Granada á Moreda.

El Sr. D. Aurelio Alvarez dió lectu-ra al acta de la anterior, que fué aprobada, y á los artículos del regla-mento que autorizan al presidente á convocar la junta general extraordi-naria en casos urgentes.

También se leyó un oficio de la au-toridad militar, dando permiso para que la reunión se celebrara.

A seguida se dió cuenta de una proposición redactada en los siguien-tes términos:

«A la Asamblea.

Los socios que suscriben, previo conocimiento del telegrama que el Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera, en nombre propio y en el de sus compa-ñeros de representación, dirige á esta Cámara por conducto del excelentí-simo señor Gobernador civil, proponen se entregue á éste, para que le dé curso, la siguiente contestación:

La Cámara oficial de Comercio é Industria de Granada, después de agradecer á los señores diputados y senadores la consulta con que se han servido honrarla, en el asunto de la construcción del trozo de ferrocarril entre Moreda y Granada, responden á la misma, en los términos siguien-tes:

Que estimando imperiosa necesi-dad la construcción de la línea de Baza, como complemento de la de Murcia á Granada:

1.º Porque abrevia las comunica-ciones con la riquísima zona de Le-vante.

2.º Porque facilita sus relaciones terrestres y marítimas, por Alicante y Valencia, y por Aguilas, respecti-vamente, con Cataluña, el gran cen-tro productor de la Península.

3.º Porque asimismo acorta la distancia con Francia y el resto de Europa, por Alicante, Valencia, Bar-celona y Porbou, y

4.º Porque teniendo esta línea es-tación en Moreda, sirve este punto de enlace con la línea de Linares á Al-meria, favoreciendo nuestras comu-nicaciones con otra zona levantina y otro puerto del Mediterráneo, y con Madrid, por Baza.

Por consiguiente, si la construc-ción de Granada á Moreda significa el comienzo del cumplimiento de la concesión de Baza á Granada (con reserva de los derechos que pudiera reconocernos el tribunal contencioso-administrativo, en la demanda in-coada por esta Diputación provincial) con garantías bastantes de que no se trata de favorecer á dos empresas, en detrimento de los intereses granadi-nos, como hasta ahora aquí ha veni-do sucediendo, la Cámara cree que los representantes en Cortes de la provincia, merecerán bien de sus re-presentados, facilitando transferen-cias, gestionando prórrogas, y aún pidiendo aumentos de subvención, si preciso fuere.

Si por el contrario, dicha construc-

ción significa el abandono temporal, y quizás infinito de la unión entre Guadix y Baza, entienda esta Cáma-ra, que la conducta de los señores diputados y senadores, debe ser:

1.º Gestionar la apertura del ex-pediente de caducidad de la conce-sión de Baza á Granada, con la apli-cación de todas las penalidades con-siguientes.

2.º Recomendar en el tribunal contencioso-administrativo, el fallo favorable por ser justicia, en la de-manda de nuestra Diputación pro-vincial, antes aludida, pidiendo la re-vocación del R. O. de 8 de Agosto y 13 de Diciembre de 1894, que autori-zaron y aprobaron respectivamente la división y transferencia de la pri-mitiva línea de Murcia á Granada por Lorca, para con la primera compa-ñía concesionaria con sobravilidad bastante, venga á reparar los males causados por su culpa.

3.º Padir en las Cortes, tan luego se abran, que el Excmo. Sr. ministro de Fomento reponga la R. O. de 2 de Abril último y declare lesivas á ma-yor abundamiento, la R. O. ya citada de 8 de Agosto y de 13 de Diciembre de 1894; y

4.º Presentar á las mismas Cortes un proyecto de ley derogando la de 29 de Marzo de 1895, por ser inieua consagración del despojo que una compañía hizo de los sagrados dere-chos de esta desventurada provincial Cámara de Comercio de Granada á 30 de Septiembre de 1898.—Juan Echevarría, Ramón Muirell, José Ballesteros, Luis Gómez, José Quesa-da Vidal, Juan Torres, Antonio Mo-rente.»

El Presidente, don Juan Echeva-rría, hace uso de la palabra para apoyar la proposición.

Dice que el asunto que congrega á la Cámara es uno de los más impor-tantes para el porvenir de Granada, pero que por esta misma razón exi-ge un estudio detenido para adquirir de él un conocimiento lo más perfec-to posible y evitar el error, que se-ría de graves consecuencias. Re-conoce que la opinión general, im-presionada por el aspecto de las co-sas y no por su fondo, que aún no ha tenido lugar de penetrar, es parti-daria de la construcción inmediata del trozo de ferrocarril de Granada á Moreda, pero que él no puede prestar su conformidad á un parecer que considera equivocado ni dejarse lle-var por la corriente, que juzga ex-traviada.

Afirma que lo beneficioso, lo prác-tico, lo necesario para Granada y su provincia, es que se construya el fe-rocarril de Baza á Granada ó sea que se realice la totalidad de la vía y no sólo un pedazo.

Explica con gran acopio de datos y razones las grandes conveniencias que para el decaído comercio de la región tiene el ferrocarril de que se trata, demostrando cómo no se reali-zan de ningún modo estos fines con la sola construcción del trozo com-prendido entre Granada y Moreda.

En apoyo de sus afirmaciones lee varios párrafos de artículos publica-dos en periódicos locales por el di-funto Sr. Alvarez de Toledo, en los cuales se sostiene que la construc-ción total de la línea de Granada á Murcia realiza una importante y ra-dical mejora para la vida industrial y mercantil de toda la zona que re-corre y especialmente para Granada, poniendo esta capital en comunica-ción con las regiones de Levante, con Cataluña y con Francia.

De las opiniones sostenidas y an-tecedentes consignados en los artí-culos que leyó, saca el Sr. Echevarría gran número de sólidas argumen-taciones en favor de la proposición presentada á la Cámara.

Abierta discusión sobre el asunto, ningún socio hizo uso de la palabra para objeciones, manifestándose to-dos conformes con las opiniones sus-tenidas por el Sr. Echevarría.

Puesta á votación la proposición, fué aprobada por unanimidad.

Se facultó á la junta directiva para que pasieran en conocimiento del se-ñor Gobernador la contestación de la Cámara á la consulta hecha por los representantes en Cortes.

HUMORADAS.

Una actriz no muy inteligente, dice á sus compañeras que desira por los viajes, pero que aborrece los hoteles y fondas.

—Quisiera tener—añade—un pie en Madrid, otro en Barcelona, otro en Cádiz...

—Justo—exclama una de las pre-sentes—y otro en Santander, y así podrías andar á cuatro patas.

—Estoy enterado de lo que te suce-dió anoche en el Casino, que se armó una zapatiesta de todos los diablos, y palos van, y palos vienen...

—No; palos vienen, nada más.

Correo de anoche

Las Visayas

El gobierno trata de quitar importancia al telegrama de Visayas, diciendo que los tagalos en efecto trabajan por extender la insurrección pero que el general Ríos trata por todos los medios de contener la insurrección.

El general Ríos se encuentra falto de refuerzos y recursos.

Viveres

Ha llegado á Matanzas procedente de Cayo Hueso el vapor «Comal» conduciendo un gran cargamento de viveres con destino á los reconcentrados.

Dicho cargamento ha sido costado por la comisión de evacuación de la Isla de Cuba.

Motín por consumos.

Por cuestión de consumos ha ocurrido un motín en Sabade'l.

Varios de los amotinados apedearon á la banemérita que salió á restablecer el orden.

Han llegado allí veinte guardias civiles, al mando de un capitán y también varios agentes de policía.

Sobre el empréstito

Han salido con dirección á París, los Sres. Sotolongo Bañer y marqués de Comillas.

En los círculos financieros se relaciona este viaje no solo con el proyectado empréstito de las minas de Almadén, sino también con el propósito de levantar fondos, con la garantía de la renta de tabacos.

Consejo de ministros.

Bajo la presidencia de S. M. la Reina se han reunido los ministros.

El Sr. Sagasta hizo su acostumbrado discurso relatando á la Regente los incidentes políticos más notables ocurridos durante la pasada semana.

De los asuntos del interior la parte principal estuvo encomendada á reseñar los trámites porque ha pasado la repatriación de las tropas de Santiago de Cuba, y las medidas tomadas por el gobierno para realizar la repatriación de las tropas de Cuba y Puerto Rico.

Relató el Sr. Sagasta las medidas tomadas por el gobierno en materia sanitaria para la cura y condució, tanto para los soldados heridos y enfermos, cuanto para el abrigo de los soldados, y especialmente los de Cuba, que llegarán á la península bien ingresada la temporada de invierno.

De política exterior, trató primeramente el Sr. Sagasta de la llegada de la comisión española á París, de las atenciones de que los comisionados españoles son objeto, y de que el sábado próximo comenzarán las sesiones de la comisión. Después dedicó algún tiempo á la política de los demás Estados y Naciones.

Pasando á los asuntos de Filipinas, el presidente del consejo dió lectura de un telegrama del general Ríos con extensos detalles de cuanto ocurre en las Visayas y en parte de la isla de Luzón.

Sobre el contenido de dicho telegrama guardaron los ministros gran reserva, no tanta que no se pudiera saber que anunciaba que la insu-

rección crecía en provincias hasta ahora leales, amenazando propagarse á las Visayas.

Los ministros no sometieron á la firma de la Regente ningún Real Decreto.

Revolucionarios de Honduras

Telegrafían de Honduras que los revolucionarios atacaron la Aduana de Puerto Cortés, donde se celebraba un baile.

Los insurrectos emplearon cañones Hotkings.

Los militares rechazaron á los insurrectos capturando á varios jefes.

De éstos han sido condenados á muerte siete.

Suceso misterioso

Háblase entre los curiales de un suceso misterioso ocurrido recientemente y que se ha trastucido apesar del sigilo con que se realizan las diligencias.

Trátase del suicidio de una joven novicia en un convento de Madrid.

La novicia se arrojó desde la ventana.

La autopsia y la inhumación se verificaron en el mismo convento.

Muerte de una reina

A las cinco y media de la mañana del 29 ha fallecido la reina Luisa, de Dinamarca.

Nació el 7 de Septiembre de 1817, y contrajo matrimonio con Cristián IX el 26 de Mayo de 1842.

Era madre de la princesa de Gales y del rey Jorge, de Grecia.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 30

Interior.	57-80
Exterior.	64-60
Amortizable.	67-50
Cubas viejas.	66-75
Cubas nuevas.	51-10
Acciones del Banco.	391-50
Tabacalera.	000-00
Obligaciones Aduanas	88-60

CAMBIOS

París.	5450	beneficio al papel
Londres.	3890	libras esterlinas

El Consejo.

Madrid 30 (2²⁵ m.)

El Consejo celebrado en la Presidencia esta noche, ha durado largo rato y ha tenido bastante importancia.

Se examinaron los gastos de la repatriación de españoles de Cuba y Puerto Rico, calculando doscientos mil hombres á cincuenta duros plaza.

Quedó aprobado el cuadro de vapores presentado por la compañía Transatlántica para la repatriación, modificando sólo algunos detalles respecto á los barcos hospitales.

Leyóse un telegrama del general Ríos, participando que han desembarcado algunas partidas rebeldes en las Visayas.

El general Ríos dice en los citados despachos, que cuenta con fuerzas para resistir, pero pide autorización para reconcentrar las tropas que guarnecen otras islas próximas.

También pide permiso para reconcen-

trar á los tulisanos, evitando así que presen elementos á la insurrección.

Además solicita se le conceda autorización para otorgar las reformas políticas que piden los naturales de las Visayas, organizando en forma más expansiva y democrática las poblaciones, estableciendo las concejalías y otras mejoras.

El Gobierno acordó autorizar al general Ríos en todo cuanto solicita y además acordó protestar ante el gobierno de los Estados Unidos, telegrafíando al Sr. Montero Rios para que lo esponga así á los comisionados yanquis de París, y que se comuniquen tanto á Washington como á París la decisión de España, de enviar nuevos refuerzos al archipiélago, por exigirlo el estado de rebelión allí existente.—Guerra.

Estado del herido.

Madrid 30 (9⁴⁵ n.)

El herido anoche en la calle de Alcalá, Fabián Sáez, continúa en el mismo estado de gravedad.—Guerra.

Empréstito para D. Carlos.

Madrid 30 (9⁴⁵ n.)

Telegrafían de Londres, que han circulado rumores de haberse hecho gestiones acerca de personas acaudaladas de aquella capital, para levantar un empréstito y ponerlo á disposición de D. Carlos.

Hasta ahora no han dado resultado los trabajos.—Guerra.

Republica Filipina.

Madrid 30 (9⁴⁵ n.)

Se afirma que Aguinaldo tiene convocados á sus parciales á una reunión en Malolos para mañana 1.º de Octubre, y que en esta reunión se proclamará con grandes solemnidades la República filipina.

Se tienen preparados para este objeto la celebración de muchos festejos públicos.

Aguinaldo pasará revista á su flamante ejército.—Guerra.

Muerte del Sr. Coello

Cañones reventados

Madrid 30 (10⁴⁵ n.)

Hoy ha fallecido en Madrid el señor don Francisco Coello, Presidente de la Sociedad Geográfica española.

Telegrafían del Ferrol participando que al salir ayer de la ría el crucero «Victoria» haciendo maniobras, reventaron tres de sus cañones, causando algunas averías.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales.—Guerra.

La ocupación.

Madrid 30 (10⁴⁵ n.)

Telegramas de Nueva York dan cuenta de haberse dado los primeros pasos para la ocupación oficial de Cuba por tropas yanquis.

Se ha ordenado que el regimiento de Pensilvania vaya á guarnecer á Manzanillo el día 7 de Octubre.—Guerra.

ULTIMA HORA

Divergencias de comisiones.

Madrid 1 (2⁵⁰ m.)

El general Blanco telegrafía participando la discusión entablada entre las comisiones de evacuación española y americana, en la que no ha podido haber convenio.

Sostienen los comisionados yanquis que todo el material fijo de artillería debe quedar en la isla, teniendo solo los españoles derecho á traerse lo que no se encuentre empotrado en murallas.

Los españoles por su parte se niegan á esto, concediendo á lo sumo quede el material sin guo.

Esta divergencia será sometida á los respectivos gobiernos, quienes en caso de no convenirse, la someterán á las comisiones de París.—Guerra.

Un duelo y una prision

Madrid 1 (2⁵⁰ m.)

Telegramas de París participan que hoy se verificará un duelo á espada entre el diputado Paulmier y el redactor de «La linterna» Turóf.

Los mismos despachos dan cuenta de haber sido detenido el célebre anarquista Tesino, italiano, que se le acusa de complicidad en el asesinato de la emperatriz de Austria.

Declaraciones de Day

Madrid 1 (2⁵⁰ m.)

España lleva gastado en poco tiempo 95 millones de pesetas sólo en material de guerra.

De París telegrafían diciendo que Day ha declarado que la Comisión americana viene sin plan fijo respecto á Filipinas y que esperan el informe que traerá Merrit, el cual llegará á Marsella el domingo.

Agregó Day, que como su gobierno no le ha determinado condiciones en los asuntos relativos al archipiélago filipino, que lo que se pacte dependerá del curso de las negociaciones.—Guerra.

ADVERTENCIA

Los abusos que á diario descubrimos en correos, nos obligan á advertir á los lectores de los pueblos de esta provincia, ahora que estamos haciendo propaganda, que se sirvan escribirnos cuando no quieran recibir este diario, porque de otro modo les exigiremos el pago de la suscripción, en vista de que una gran mayoría de los peatones no cumplen con su deber y se quedan con LA PUBLICIDAD á pesar de que se les encarga que devuelvan este periódico á su procedencia.

CHARADA.

Ven acá, niño travieso,
que tengo una *dos primera*
metida en un *prima dos*
y como me des un beso
te regalo como hay Dios.

A. Rincón.

Solución á la anterior.—PALOMA.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 1.º de Octubre.—El Angel Custodio del reino y San Remigio.

Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula.

Se manifiesta á las siete y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas calzadas, Capuchinas, las Angustias y la Magdalena.

En la Catedral, y Capilla Real á las nueve, Misa mayor.

En San Justo, las Angustias Santa Paula y la Magdalena, misa de doce.

En Santa Escolástica, función á Nuestra Señora del Rosario, predica D. Benito Casermeiro.

Novena.—A San Jerónimo, en San-

ta Paula, á las cinco.—La de San Francisco de Asís, á las cuatro, y predica un Padre Capuchino, en su iglesia.

En Santa Escolástica, á Nuestra Señora del Rosario y predica el Padre dominico José García Cienfuegos.

En la iglesia de Zafra á las cuatro, Maitines cantados.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las 8, y en todas las iglesias se rezará el rosario y en los Hospitalicos.

Visita Corte de María.—A Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa María Egipcíaca.

DIVERSIONES PUBLICAS

Café del León Español

Desde el 1.º de Octubre queda nuevamente abierto al público este establecimiento.

Debut

Del célebre duetto italiano signora Elisabetta y Dagoberto Costantini.

Conciertos todos los días en unión al eminente pianista Sr. Vidal.

De día de 1 á 3 tarde y de noche de 7 á 11.

El espectáculo es al consumo.

Todos los domingos y días festivos se sirven sorbetes.

Hay departamento destinado á dominó.

NOTA.—Muy en breve se instalarán en dicho café mesas de billar de las llamadas de Maichs con bandas americanas.

MERCANCIAS

Ayer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Barcelona	1 Ropa	Fernández
"	1 Algodón.	Bengoa.
Huelva	1 Esencias	Pérez
Logroño	1 Vino	Rodríguez
Madrid	1 Calzado	Guijarro
Peña roya	1 Hulla	Carado
"	"	"
"	"	"
"	"	"
"	"	"
Valdepeñas	2 Vino	Barrios
Paradas.	125 Maiz	Mesa
Jerez	1 Vino	Gutiérrez
"	"	Vallejo
"	"	Ruiz
"	"	"
"	1 Molduras	"
"	2 Col.ón	Ortega
Málaga Pto.	32 Envases.	Mena
"	1 Hierro	Ortega
"	1 Tegidos	Mena
Málaga	1 Quincalla	Peña
"	45 Peróleo	López.
Antequera	10 Hierro	Amigo
"	3 Tegidos	Illescar.
"	3 Bayetas	Olmedo
"	2 Tegidos	Choa
"	2 Bayetas	Olmedo
"	8 Tegidos	Mena

LIBROS IMPRESOS

para

JUZGADOS MUNICIPALES

Los hay para sentar partidas de nacimientos, defunciones y actas matrimoniales, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

CONFITEROS TENDEROS

Se venden en esta imprenta, Recogidas, 2, resmas de papel blanco, para liar.

PARA LOS HABILITADOS

En esta imprenta, Recogidas, 2, se venden Poderes y Fés de vida á 6 y 3 pesetas el ciento. Mitad de precio, si el pedido es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes.

VALENTINA DE ROHAN

que no era siquiera capitán, más él se anticipó y me dijo: «Ya sé, ya sé que está por medio la disciplina, pero las damas dicen que se condice usted como un verdadero caballero, y la princesa ha pensado en que aceptara Vd. de su mano el mando del regimiento de Flandes.»

—¡Excelente señora! dijo Rieux.

—¡Yo, continuó Raul, le objeté que no tenía un cuarto para pagar ese cargo. El gobernador se mordió los labios y me replicó con altanería: «En la casa de que procedo, en la que ha entrado la princesa, se tiene el derecho de hacer regalos á los caballeros!» Yo me incliné profundamente; y un momento después, la condesa de Tolosa, con encantadora gracia, me entregaba el nombramiento de coronel del regimiento de Flandes.

Los dos caballeros penetraron en el camino montuoso que pasaba por debajo del Puente-Hermoso y rodea-

ba el otro, donde Magloire había tenido tanto miedo. Se veían en el sitio donde ayer se elevaban las ruinas del molino, piedras ennegrecidas en medio de una extensa pradera, en donde las cenizas de los mortales daban al terreno un color parduzco.

—El municipio de Rennes, dijo el Sr. de Rieux, da un premio al que mata un perro rabioso. ¿Quién apaleará siquiera á ese cobarde galopin de Polduc?

Un hombre salió de entre los matorrales y atravesó el camino; al pasar se quitó su sombrero de aldeano.

—Serás tú acaso, valiente José? preguntó Rieux.

—Me he puesto en camino para eso, señor, respondió Joselin Guitán.

—Sobrino, continuó Rieux, deteniéndose en medio del camino: hoy vamos á ver cosas muy extrañas. Yo he creído mucho tiempo que era un hábil político, lo confieso ingenuamente; pero ahora... voto á bríos, ahora me he persuadido de que los hábiles políticos son unos asnos, y renuncio á formar parte de la cofradía. Vivimos en un tiempo en que todo sucede al revés de lo que se cree. Sale uno para Levante, y llega al Poniente. Así le ha sucedido al duque de Maine, que se dirigió al Louvre y va á desembarcar uno de estos días en Pignerol ó en la Bastilla. La línea

recta es una invasión de los antiguos matemáticos, y el único medio de conducirse con decencia es ponerse una venda en los ojos, como en el juego de la gallina ciega, cuando no se ha tenido la suerte de nacer ciego. ¿Comprendes lo que te acabo de decir, sobrino?

—No mucho, mi coronel.

—Mejor! Héte ya coronel á los veinte años, por haber faltado á la disciplina, y yo que te habio llevo doce años de teniente coronel, y me llamo Rieux.

—El caso es... comenzó Raul.

—¡Callate, sobrino, que vas á decir una tontería, le interrumpió el vizconde. Esta mañana he hallado en la cabecera de mi cama mi nombramiento de brigadier de las armas del rey. Yo creo que es por haber encargado á un aturdido como tú la custodia de las puertas. Mordelaises, y por haber dejado apoderarse de la ciudad á un rebaño de tuantes haraposos, cuando tenía diez veces más muchachos de los que eran menester para defenderla.

—Es para recompensar la bravura de Vd. y su lealtad tan conocida, dijo Raul, y permítame Vd. que le felicite, mi general.

—¡Buena, buena! palabrerías... Avancemos, sobrino. Yo soy muy vie-

jo y tú eres muy joven; toda la historia está en esto.

Y picó espuelas á su caballo, que tomó el trote, y preguntó como para cortar la conversación:

—¿Quién te ha dado cita para el palacio de Rohan?

—La condesa Laura, respondió Raul.

—¿Por carta?

—No, por expreso. Además sabía que debía encontrar á Vd. y ponerme á sus órdenes.

—¿Y sabes lo que vamos á hacer en el de Rohan?

—Nada absolutamente sé. ¿Y usted?

—Yo! replicó Rieux recobrando su jovialidad, un instante ahogada por las disertaciones de antes. Yo creo que nos vamos á reir mucho, sobrino.

Al dirigirse hácia la cueva, en el primer recodo del camino, se encontraron enfrente de aquel extraño grupo de remates cóncos que, á pesar de los cambios y restauraciones modernas, continúa aún el antiguo palacio de Rohan. Tenían delante la pradera, y á su derecha se extendía el mimbreral, que ha hecho un papel tan importante en el prólogo de esta historia. Por encima del mimbreral podían distinguir el perfil del famoso balcón de granito.

Raul trató de dirigirse hácia la verja, pero Rieux le dijo:

—No es por ahí.

Raul no esperó á que lo dijeran dos veces; mejor conocía el otro camino. El Sr. de Rieux y él dieron vuelta al mimbreral, y pronto se encontraron sobre aquella ladera, transformada ahora en parque, en donde maese Alain Polduc había sorprendido en otro tiempo á Morvan de Saint-Maugon saliendo de la habitación de Valentina. Raul detuvo su caballo delante del balcón; su compañero y él echaron pie á tierra y amarraron los caballos al mimbreral.

No habían encontrado alma viviente. Hubiérase dicho que en el palacio estaba abandonado. La ventana del tocador de las señoritas de Feydeau estaba abierta, como la habían dejado la víspera. Cuando Raul y el Sr. de Rieux bajaron al foso, los perros aullaron en el interior de los patios. Este fué el único ruido que se oyó.

Acaso recordará el lector que Celeste, en el momento que estaba en el balcón, después de la salida de las señoritas de Feydeau, tuvo una visión que la aterrorizó. Había creído ver dos formas humanas que se deslizaban por la esplanada y desaparecían en el foso, al pie de las murallas; un hombre de elevado estatura y una

Album del Hogar

Perifolios.

Las modas suelen ser un verdadero suplicio, sobre todo para los niños; mejor dicho, para las niñas, porque las mujeres hemos de ser desgraciadas desde que nacemos.

Me refiero a la usanza de llevar el cabello suelto y tapando completamente las orejas, lo cual viene a ser, en verano sobre todo, un verdadero martirio.

Y ya que hablamos de peinado, no fuera justo pasar por alto el que hoy está en vigor para las señoras y para las señoritas también, por supuesto. Vuelve a usarse la raya en medio; y queda por los lados tan abultado el pelo que enteramente parecen cocas; el moño, bastante alto, va casi, casi en la coronilla. Ya nos iremos acostumbrando, si es que ahora no gusta.

Hasta ahora, y en buen momento lo digamos, la sobrefalda no es uso que se impone con excesiva fuerza.

Siguen los modistos y las modistas haciendo toillettes por el siguiente estilo:

Falda cortada en diversos paños y lisa, lo que leen ustedes; lisa. El corpiño casi parece blusa por delante, cinturón de raso, mangas lisas con jockeys de guipur, y no he dicho lo principal; que este traje deba ser de seda negra.

Vamos a otro: se trata ahora de un traje d'interieur; la tela no es, ni más ni menos, que la socorrida viogogne, color psonia, pongamos por caso, y sostenida en el talle por una cinta de raso negro, y así es el cuello. Esto es el colmo del chic. ¡Oh!

Y para una jovencita nada más «mono» que un vestido de finísimo paño color acero, adornado con sencillez de terciopelo color grosella. Falda de hechura «campana» no muy exagerada. El corpiño bastante abierto, para dejar ver un plastrón de guipur «crudo» sobre raso blanco. Cinturón de seda color grosella también; cuello alto de encaje; éste adorna también las mangas, que ostentan los consabidos y no extinguidos jockeys en las hombreras.

La corbata de museína, formando un gran lazo, sigue usándose mucho.

Una de las toillettes más elegantes ahora es de seda blanca, con adorno de terciopelo color de naranja, nada menos.

Como las faldas ondulantes y las mangas largas comienzan a decaer, ya hay quien indica que la manga llamada de «coio» ha vuelto y que las faltas caen sin formar ondulación ninguna. Y, por supuesto, que tratándose de un corpiño de soirée, lo natural es la manga corta y siempre el guante de piel de Suecia hace un gran papel; guante que cubre todo el brazo, ya se sabe.

Para banquetes hace furor la manga de encaje chantilly, sumamente cañida; manga que sirve con todo traje. Algunas señoras hay que llevan mangas de seda, a manera de viso, hasta el codo, y luego cae la de chantilly hasta la mano.

También los corpiños de encaje con viso de color se usan mucho; la falda igual al viso.—S.

NOTAS ÚTILES

Para combatir el insecto.

Se han venido empleando hasta ahora los narcóticos, de efectos la mayor parte de las veces, fatales para la salud. El mejor remedio por

lo eficaz y sencillo es el siguiente: Se moja una toalla en agua, fría o templada y con ella se frota bien desde la nuca hasta el principio de la columna vertebral, y a una hora a otra; se repite la operación varias veces y el efecto es rápido: se calman los nervios, refresca el cerebro y como por arte de magia acude el sueño. Es preferible el empleo del agua fría.

Para los dientes y las encías.

Innumerable sería la lista de los dentífricos y élixires inventados hasta el día y que con tal profusión figuran en los tocadores de las damas. Nosotros vamos a aconsejar el empleo de una sencilla fórmula, que por lo higiénica supera a las conocidas y reúne a esto la ventaja de ser también más económica.

Duina en polvo. 15 gramos
Ratania en idem. 5 »
Clorato potásico idem 5 »

Todo bien mezclado y aromatizado con una esencia á voluntad. Se frota tres ó cuatro veces al día las encías y los dientes con un cepillo suave ó con la yema del dedo impregnado de este polvo y pronto se obtendrá belleza y salud, pues las encías ad-

quieran el color del pétalo de la rosa y los dientes el del más hermoso marfil.

Uvas «Blanco y Negro.»

A los aficionados al ingerto de las plantas y que consagran sus afanes á la transformación de flores y frutos, recomendamos el ensayo del siguiente procedimiento dado á conocer por la «Revista Vinícola», de Zaragoza.

Tómense dos sarmientos, uno de uva blanca y otro de negra; macháquense por las puntas y antes de enterrarlos únanse con ligera atadura.

Si esta operación se ha hecho con cuidado, el resultado es seguro y magnífico; se obtendrán cepas que dan uvas blancas y uvas negras y otras cuyos granos son por mitad blancos y negros, sin que por ello se altere su buena calidad y sabor exquisito.

A. Muñoz.

A los viajeros.

En la imprenta de este periódico, Recogidas 2, Granada, se venden Duplicados de pedidos, á propósito para tomarlos escudados en libretas del precio que se desea, sueltos á dos pesetas el ciento

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRAFICO

F. GÓMEZ DE LA CRUZ

Recogidas, 2, Granada

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos que se venden en esta casa.

Cristóbal Colon Biografía, y retrato al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América. Contiene el libro al final, un breve Guía de Granada.—Precio, 2 pesetas.

Granada en el bolsillo Guía de esta ciudad, con fragmentos del poema «Granada» del inmortal poeta Zorrilla.—Precio, 1 peseta.

El Amor y sus misterios, obra trascendental, de extraordinario interés, por las enseñanzas que encierra.—Precio, 4 pesetas.

Método para aprender á tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas.—Precio, 2 pesetas.

El Veterinario Práctico.—Todo aficionado puede hacerse veterinario con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña á curar todas las enfermedades de los animales.—Precio, 1 peseta.

Contribuciones: Los recaudadores voluntarios y agentes ejecutivos, hallarán en esta obra la modela ción impresa que puedan necesitar, á los siguientes precios: 100 ejemplares de medio pliego, 3 pesetas, é igual número, en pliego doble cantidad; con pliego de 100, se cobran 5 y 10 céntimos respectivamente.

Para Comerciantes: Talonarios perforados de cien hojas, para el detall, á 25 céntimos y 20 pesetas ciento; vales, 1 peseta ciento y 750 mil; facturas, 7 50 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 1250; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc., etc.

Castros: Etiquetas para prendas, 1 peseta ciento; facturas, 2 id. id.

Farmacéuticos: Vendemos libros recetarios, de 100 y 200 hojas, á 6 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesa; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.

Para Ayuntamientos: Modelación impresa de todas clases, á 3 y 6 pesetas ciento; cédulas, á 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegan de á 500 ejemplares se hacen a igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que acostumbren á usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.

Pagarés para hacer préstamos sin riesgo: en cartilla, 2 pesetas el ciento y 350 en medio pliego.

Para Juzgados Citaciones, Fé de viduas Actas matrimoniales, Certificados de Registro civil, Licencias de enterramientos, Estados para el movimiento de población, libros, etc., etc., á 3 céntimos ejemplar de medio pliego y á 6 los de pliego; de 25 hasta 100; y de 100 en adelante, rebajas considerables.

Para Notarios: Cargas para escrituras, á 6 pesetas el ciento; minutos para honorarios, y cuantos impresos necesiten.

Recibos para todo, talonarios y en libretas de cien hojas, 1 peseta; millar, de 8 á 10 pesetas.

El Médico dispensable á toda familia, pues con él se tiene siempre el médico á mano, y libra muchas veces de la muerte, porque enseña á curar todas las enfermedades.—Vale 1 peseta.

No más fraude en los Abonos! Libro convenientísimo á cuantas personas se dedican al comercio de guanos ó tienen que utilizarlos en sus labores, pues con sus recetas y consejos, ahorra al labrador más de un 40 por 100 de lo que ahora invierte en abonos.—Precio, 2 pesetas.

Las doce cartas del sino Reflexiones y repuestas en 24 cartas, para lograr la tranquilidad del espíritu de modo sencillo y distraído 15 céntimos.

El Espartero: Historia y relato del valiente espada, que murió á consecuencia de una cogida, en la plaza de Madrid, 25 céntimos.

Para Consumos: Libros de recaudación, desde 1 peseta en adelante; actas de aforo, resguardos para cuentas de depósitos é introducciones y salidas, duplicados para conciertos, licencias para carnizar, etc., á los precios corrientes. Rebasas, en cantidad.

Para Habilitados de clases pa ivas tenemos poderes, fes de vidas, etc., á 3 pesetas el ciento, de medios pliegos.

Granada en fiestas.—Crónica en verso y prosa, de las celebradas el Corpus.—Precio, 3 pesetas.

Ella y El Barajita de Amor, para los jóvenes de ambos sexos. Es la más amena que se conoce, pues en versos picarescos, contiene 192 preguntas y respuestas, que siempre armonizan, aunque las 48 cartas se barajen un millón de veces, y son del mejor gusto los 96 requiebros amorosos, también en verso, que avaloran la barajita.—Precios: la de lujo 150 y la corriente 1 peseta.

Proprietarios: Contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas, á 50 céntimos docena y 3 pesetas el ciento; recibos para el cobro de alquileres, á 050, 1 y 250 libro talonario.

Libro de Cocina necesario para aprender á condimentar toda clase de comidas, á la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas: Centenas de números que establecen los feriantes, á 75 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Tresillo: Se aprende á jugar correctamente, con el libro de instrucciones que vendemos, á 50 céntimos.

Para Médicos: Contratos para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar; buche libretas.

José Zorrilla Su vida, sus obras, su muerte. Homenaje tributado á su memoria por reputados escritores versos suyos escogidos.—Precio 2 pesetas.

El Indispensable Fórmula original y completo para aprender á escribir cartas amorosas, participulares, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar.—50 céntimos.

Lotería Nacional Traslados para extender participaciones, á 75 céntimos el ciento; talonarios á 50 céntimos libreta; otros de mayora tamaño, 1 peseta el ciento; suablos, para varios números, 150 el ciento.

Las Cédulas: Preciosa colección de numerosas papeletas y alcuylas, para echar los años en reuniones de familias, 60 céntimos.

Hay otra colección titulada Los Estrechos, con dichos de señora y dichos de caballero, que sirve para hacer más amena la velada en que se echan Las Cédulas ó para cualquier otra noche en que se esté de humor. Ambas colecciones, valen una peseta.

Argumentos de Opera y Zarzuelas.—Infinidad de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Novenas, Setenas, Quinarios, Triduos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas á 25 céntimos y por cientos muy baratas.

El Prestidigitador Libro que enseña á ejecutar toda clase de juegos de manos 50 céntimos.

Duplicados de pedidos, para Comisionistas y Viajantes; talonarios, en libros, del precio que se deseen; y sueltos á 2 pesetas el ciento.

Vendis: Talonarios, hechos libros á 3 y á 5 pesetas; inst u ción, 50 céntimos.

Curas: Tenemos actas de matrimonio, licencias, etc., á 3 pesetas ciento; papel de oficio con el timbre de la parroquia, 3 pesetas caja.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Albóndiga de granos.
PRECIOS Y BALANES DEL TRIGO
Sobrante de anteayer. . . 98 q. m.
Entrada de ayer. 98 »

Total existencia de ayer 1046 »
Vendidos. 102 »
Quedaron. 944 »

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER
De 11 00 á 3250 ptas. q. métrico
PRECIOS DE OTROS GRANOS.
Cebada de 20'00 pts. á 21'00 id. q.
Habas de 24'00 » á 23'00 »
Maiz de 24'00 » á 26 00 »

Matadero público.

Roses carniadas: Torneras, 01; toros, 00; vacas, 13; carneros, 178; ovejas, 00; chotos, 00; machos, 00

Precios.—De 158 á 166 pesetas kilo las mayores, y de 143 á 143 as menores. En las tablas, á 240 y 1400 ptas. kilo, respectivamente.

Acete.

En la Caleta y San Sebastián, de 950 á 976 pesetas arroba.
Dentro de la población, de 1250 á 1300 id. id.

Proceso general de los pue-

bles de la Vega.
Trigo serrano, de 13'60 á 13'76 pesetas fanega.
Idem blanquillo, de 12'00 á 12'25 pesetas id.
Id. candeal, de 11'50 á 11'76 pesetas id.

Cebada, de 5'25 á 5'50 ptas. ii.
Habas tiernas, de 11'00 á 11'50 pesetas id.
Idem morunas, de 10'25 á 10'50
Idem morábitas, de 10'00 á 10'25 pesetas id.
Garbanzos de 25'00 á 30'00 pesetas id.

Maiz de 46'00 á 48'00 pesetas id.
Acete, de 9'25 á 9'50 ptas. id.
Gahamo, de 12'00 á 13'00 pesetas id.

Patatas, de 2'00 á 2'25 ptas. id.
Patatas, de 4'00 á 4'12 pesetas quintal.

Para CONSUMOS
Surtido en impresos de todas clases: duplicados para efectuar conciertos, actas de actos, libros diarios, ídem de recibos talonarios, etc.—Los pedidos dirijirse á la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

100 ÚLTIMA NOVEDAD
UNA PESETA
Mejores que en litografía
En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

Hasta las diez de la noche se reciben esquelas fúnebres para su inserción en la 1.ª ó 4.ª plana de este periódico.
Y desde la indicada hora en adelante, solo se admiten para las otras dos planas.

«LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!»
LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,
Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
Sucursal en Granada, Zacatín 40